MINISTERIO DE FOMENTO

11829

ORDEN FOM/2105/2006, de 14 de junio, por la que se anuncia convocatoria de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 14 de junio de 2006.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO I

N.º orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Secretaría General de Infraestructuras, Secretaría del Secretario General, Ayudante de Secretaría. N.º plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 16. Complemento especifico euros: 4.554,12. Adscripción: GR, CD; ADM, AE.

ANEXO II

DATOS PEF	RSONALES									
Primer apellido		Segu	Segundo apellido				Nombre			
DNI	Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento C			Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.		
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		Т	Teléfono	
DESTINO A	ACTUAL			l		1				
Ministerio E			Depo	Dependencia					Localidad	
Puesto de trabajo				Nivel	Complemento	específico	specífico Situ		ión	
Solicita:	Ser admitido a la conv anunciada por Orden puesto de trabajo sigui	de fech								
Puesto de trabajo Nivel		Nivel	1 C		o Directivo o Unida	d de que d	e que depende		Localidad	
					En		a na del i		de 2006 ado)	

MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid